

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 231 - 2010-DG-HVLH.

Magdalena del Mar, 17 de setiembre del 2010.

VISTO, el Memorando Nº 760-DG-HVLH-2010, de fecha 15 de setiembre del 2010, emitido por la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2010-OP-HVLH de fecha 06 de enero del 2010, se asignó las funciones de Jefe del Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes del Hospital Víctor Larco Herrera, a la Médico Psiquiatra, Nivel 1, Gisella Esther Vargas Cajahuanca.

Que, mediante Resolución Directoral Nº 200-2010-DG-HVLH de fecha 30 de julio del 2010, se asignan las funciones de Jefe del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia a la Médico Psiquiatra Juana Isabel Villa Morocho.

Que, a mérito del documento de visto el Director General dispone se realicen las acciones administrativa para la asignación de funciones de Jefe del Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, el artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece las condiciones para la asignación de funciones del personal de la Administración Pública.

Que, estando a lo señalado en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA, es función de la Dirección General del Hospital el gestionar los recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales, así como el funcionamiento del Hospital.

Con el Visto Bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director de la Oficina de Personal y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo señalado en el inciso e) del artículo 10º e inciso c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar término a la asignación de funciones de la Médico Psiquiatra Gisella Esther Vargas Cajahuanca como Jefe Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes del Hospital Víctor Larco Herrera, realizada mediante Resolución Directoral Nº 002-2010-OP-HVLH, de fecha 06 de enero del 2010.



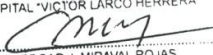
Artículo 2.- En adición a las funciones asignadas a la Médico Psiquiatra , Nivel 3, Juana Isabel Villa Morocho, como Jefe del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia, se le asignan a partir de la fecha las Funciones de Jefe del Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes del Hospital "Victor Larco Herrera".

Artículo 3.- La mencionada servidora continuará percibiendo las remuneraciones bonificaciones de acuerdo a su cargo y nivel de carrera.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

  
Dr. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 19027 R.N.E. 8517

Distribución:

- Dirección General.
- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina de Personal
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- = Interesados
- Archivo.

EJMR/JRTB/ESMB/FJIA